

# Diputación Provincial de Madrid

## COMISION GESTORA

Sesión del día 15 de enero de 1935



### ORDEN DEL DIA

#### SOBRE LA MESA

1. Aprobar la propuesta de mejoras en la jubilación de los funcionarios administrativos que lleven más de treinta y cinco años de servicios a la Corporación, como base de la reorganización de los servicios administrativos.

#### NUEVO DESPACHO

#### BENEFICENCIA

2. Quedar enterada de la adjudicación del premio «Arnús», hecha a favor del alumno de Medicina y Cirugía de la Beneficencia provincial, don Gabriel Alonso Aycart, por el Jurado constituido a este efecto, en virtud de acuerdo de 14 de diciembre de 1917, según se justifica por el acta remitida por el señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia provincial.

3. Quedar enterada del oficio de la Dirección del Hospital provincial, participando que, el día 6 del actual, fueron repartidos entre los niños que se encuentran hospitalizados, los 35 juguetes que a tal efecto le fueron remitidos por esta Corporación.



4. Aprobar la relación nominal, remitida por la Dirección del Colegio de las Mercedes, de las 12 bajas y 9 ingresos habidos en el Establecimiento durante el mes de diciembre último, por haberse efectuado unas y otros con arreglo a los preceptos reglamentarios y bases acordadas, y dejar sin efecto los ingresos concedidos con los números 1.122, 1.138 y 1.139, por no haberse podido encontrar el domicilio de las interesadas, el 1.110 por no haberse presentado en el plazo que le fué concedido y el 1.141 por haber renunciado la interesada al ingreso de la niña.

5. Quedar enterada del oficio del Director del Instituto provincial de Puericultura, participando que, el día 8 del actual, le fueron remitidos con destino a los niños acogidos en el Establecimiento 50 roscones de Reyes, por la Casa Aquarium (Alcalá, 30), y expresar a dicha Casa el agradecimiento de la Corporación.

6. Declarar válida la segunda subasta pública celebrada el día 29 de diciembre último, para contratar el suministro de carne de ternera con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y Pabellón de Cirugía Infantil, durante el ejercicio económico de 1935, y, en su consecuencia, elevar a definitiva, a tenor de lo establecido en el artículo 17 del reglamento de Contratación de 2 de julio de 1924, la adjudicación provisional que del remate se hizo en dicho acto, por ser su proposición la más ventajosa, a favor de don Felipe Pérez Crespo, quien se comprometió a servir el citado artículo al precio de 6,70 pesetas kilogramo.

7. Disponer que por no hallarse afectas a responsabilidad, les sean devueltas a don Justo Calvo e Hijo, don Casimiro Vila Nogareda, don Antonio García Jiménez, don José Martín y Martín y don Juan Roiz Gómez, contratistas de los suministros de carne de vaca y carnero, patatas, huevos, gallinas, garbanzos, respectivamente, a los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el ejercicio económico de 1934, las fianzas constituidas en garantía de dichos suministros, debiendo justificar previamente haber satisfecho a la Hacienda pública los derechos reales por cancelación de las expresadas garantías.

8. Declarar desiertas, por falta de licitadores, las segundas subastas celebradas el día 8 del corriente, para contratar los suministros de tocino y azúcar blanquilla con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y Pabellón de Cirugía Infantil, durante el ejercicio económico de 1935, y que se proceda, de conformidad con lo que determina el artículo 165 del Estatuto municipal, a la formación del expediente sumario de excepción de subasta para la adquisición de dichos artículos.

9. Declarar de abono, a favor de Manuela Balbacil Alonso, la dote de 125 pesetas de la Lotería Nacional, que, como acogida que fué del Colegio de la Paz, le correspondió en la extracción celebrada en 2 de noviembre de 1929, por justificar, con el acta que presenta, haber contraído matrimonio.

10. Quedar enterada del oficio de la Dirección del Colegio Pablo Iglesias, participando que el día 2 del actual recibió siete gamos, procedentes de la posesión que el Patrimonio de la República tiene en el pueblo de Riofrío (provincia de Segovia).

11. Que se entregue a Santiago Adanero Marcos, Gabriel Se-co y José Gómez Ortiz, las cartillas de ahorro que les fueron impuestas durante su permanencia en el Hospicio Provincial, por haber sido baja en el mismo y haber cumplido su mayoría de edad.

12. Conceder el ingreso en la Residencia Provincial de Ancianos, de Aranjuez, a Manuel Ortiz Muñoz, cuando por el turno establecido le corresponda, por justificar, con la documentación que presenta, reúne las condiciones reglamentarias.

13. Aprobar el contrato para concertar con el Colegio Nacional de Sordomudos el internado y educación de 15 niños como mínimo y 30 como máximo, pensionados por esta Diputación, en la cantidad única y total de 18.750 pesetas, que habrán de ser satisfechas por trimestres vencidos, y autorizar al señor Presidente de esta Corporación para que firme el indicado contrato.

14. Contestar al señor Secretario general de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, que no es posible a esta Diputación encargar la confección de una maqueta corpórea de la Vieja Plaza de Toros de Madrid, que dicha Academia interesó, por no existir consignación adecuada en el presupuesto provincial para el abono de su importe de 15.850 pesetas a que se eleva el más económico de los presupuestos presentados.

## CEDULAS PERSONALES

### SECCION ADMINISTRATIVA.

15. Capital.—1929 a 1933.—Estimar petición de don José María Rementería, concediéndole el canje de la cédula sin penalidad.

16. 1931.—Estimar reclamaciones de don Pedro Ladrón de Guevara y don Dámaso Villalba, anulando el embargo hecho a este último de una máquina de coser.

17. 1932.—Estimar reclamación de doña Luisa Alvarez, por estar bien clasificada y haber obtenido su cédula.

18. 1933.—Estimar solicitudes de don Enrique Cid y don Francisco Patiño, eximiéndoles de penalidad.

19. Estimar reclamaciones de don Estanislao de Urquijo, con devolución de lo satisfecho en demasía.

20. 1932 y 1933.—Desestimar reclamación de doña María Escobar, por carecer de derecho.

21. 1932 a 1934.—Estimar reclamación de don Manuel Alvarez, clasificándole debidamente y eximiéndole de penalidad.

22. Dar de baja, por defunción, a don Enrique de Pineda, con descargo de las cédulas que se le exigen, clasificando a su viuda para 1934 por el alquiler, sin penalidad.

23. 1934.—Estimar reclamaciones, clasificándoles en forma, y eximiéndoles de penalidad, a don Otto Wendel, don José Rivalta, doña Laura Romero, don Antonio Pérez, don Luis Sanz, don Alonso Martín, don Luis Méndez, don Isidoro Alonso, don Manuel Baamonde, don Gumersindo Rico, don Manuel Durán, don Mauro Martínez, don Eleuterio Torres, don Mariano Casado, don Ramón Martín, don Mariano Cardiel, don Juan Antonio Bravo, don Segundo García, don Francisco González, doña Pilar Burgos, doña Teresa Aranda, don Ricardo Salvat, don Filomeno García, doña Consuelo Atienza, don Juan José Redondo, don Carmelo Hernández, doña Carmen Valdés, don Miguel Sáenz, don Eleuterio Guzmán, don Eduardo Baselga, don Gonzalo Hernández, don Teodoro Mendizábal, don Enrique Bregel, don Ramiro Conde, don Antonio Triguero, don Angel Hernández, don Gregorio Iparraguirre, doña Trinidad Sañesio, don Sabino M. Vilpido, don Jaime Miláns del Bosch, doña Saturnina Corral, doña Mercedes Chueca, don Felipe de la Plaza, don Félix Román, don Manuel Soto, don Ramón Martín, don Manuel López, don Alfredo Renshaw, don Santos Herrero y doña Celedonia Niño.

24. Estimar reclamaciones, clasificándoles en forma, con devolución de lo satisfecho en demasía, de don Crispín Pies, don Mariano Martínez, don Juan Trasserra, don Jerónimo Calvo, don Antonio Varela y don Luis de la Vega.

25. Desestimar reclamaciones, concediéndoles un plazo de quince días para que obtengan su cédula sin penalidad, de don Luis Montes, don Max Salomón, don Leopoldo Sáinz de la Maza y don Ignacio Sánchez.

26. Desestimar reclamaciones, por carecer de derecho, de don Eduardo de Aldecoa, don Bartolomé Pons, doña Pilar Ruiz de Velasco, doña Carmen Melián, don Francisco Plaza, don Gregorio Martín, don Vicente Urrutia, don José García Nieto, don Balbino Flores, don Mariano Miláns del Bosch, don Alfredo Gómez, doña Elvira Morante, don José García Trellas y don Ambrosio Villagroy.

#### PUEBLOS.

27. Desestimar reclamaciones de don Antonio de la Fuente Velasco, don Juan Fernández Orgaz y doña Cristina Moreno Méndez, por no justificar los extremos que, respectivamente, alegan.

28. Desestimar instancias de don Mariano García Concha, don Indalecio Regodón Palomino, don José Martínez Fernández y don Gregorio González, por carecer de derecho.

#### INVESTIGACION.

29. Eximir de penalidad las cédulas de doña Amparo Abellán Pascual, y doña Natividad Joaquín Martín, con domicilio en Ríos Rosas, 11.

30. Desestimar instancia de don Joaquín de Arteaga y Echañe, por no haber lugar a la suspensión del procedimiento de apremio hasta tanto no haga la oportuna reclamación.

31. Estimar instancia de don Manuel Antolín Becerro, y clasificarle en tarifa 1.ª, clase 7.ª, en los años 1932 y 1933, sin penalidad.

32. Eximir de la penalidad a don Vicente Moreno Cerdán en los años 1932 y 1933, clasificándole en tarifa 3.<sup>a</sup>, clase 6.<sup>a</sup>, E, por error de la Administración.

33. Desestimar instancia de don Fernando Ossorio de Moscoso, clasificándole en tarifa 2.<sup>a</sup>, clase 1.<sup>a</sup>, soltería, con trece recargos en 1933 y 1934, con penalidad.

34. Desestimar instancia de doña María Isabel Ossorio de Moscoso, clasificándola en tarifa 2.<sup>a</sup>, clase 1.<sup>a</sup>, con once recargos, para los años 1933 y 1934, con penalidad.

## EDIFICIOS PROVINCIALES

35. Aprobar la propuesta de derribo de las construcciones que ocuparon las Hermanas de la Caridad, Pabellón de viviendas e Iglesia, en el antiguo edificio de la Inclusa, conforme a los acuerdos de la Corporación de 13 de mayo y 22 de agosto de 1931, a cuyo efecto se celebrará un concurso particular por la Sección de Construcciones Civiles con el señor Diputado Visitador de Edificios Provinciales, de acuerdo con las condiciones propuestas por dicha Sección, debiendo ingresar el adjudicatario el importe de los aprovechamientos, que no podrá ser inferior a 15.000 pesetas, en la Caja provincial, como requisito previo indispensable para el comienzo de los derribos, independientemente de la constitución de la fianza.

36. Aprobar el proyecto y presupuesto de las obras de aislamiento de la caldera de calefacción e instalación de dos aspiradores para extracción de aire en la Sección de Mecanización de Cédulas personales de esta Casa Palacio, ejecutándose por administración y abonándose su importe de 1.654,48 pesetas, con cargo al concepto 285, artículo 10, capítulo XI del Presupuesto vigente.

## FOMENTO

37. Desestimar la solicitud de la Delegación del Gobierno de la República en los Canales del Lozoya, interesando que esta Corporación se incaute del trozo de camino comprendido entre el puente de la carretera de Uceda y el del Nuevo Canal vecinal a Valdepeñas de la Sierra, en el camino de servicio desde la carretera de Torrelaguna a Uceda, al Pontón de la Oliva, en razón a que dicha

vía no se halla incluida en ningún plan de los aprobados por esta Corporación y a que la servidumbre que tiene reconocida, corresponde a los vecinos de Alpedrete (Guadalajara).

38. Desestimar la reclamación formulada por varios vecinos de Villaconejos contra supuestas variaciones en el trazado de la carretera desde dicho pueblo a enlazar con la de Aranjuez a Colmenar de Oreja, toda vez que la expropiación de los terrenos corresponde a los Municipios interesados y en este caso fué verificada ya anteriormente la cesión de los mismos para la obra de referencia.

39. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de ensanche de la carretera provincial de Colmenar Viejo a Torrelo-dones, kilómetro del poste número 14 al empalme con la general de La Coruña, importante en total, 147.373,30 pesetas, y se anuncie la correspondiente subasta por la cantidad de 143.626,52 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el Capítulo XI, artículo 5.º, concepto número 276, del vigente presupuesto.

40. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de reparación de explanación y firme del camino provincial de Pozuelo a Boadilla del Monte, por un presupuesto total de 33.576,90 pesetas, y se anuncie la correspondiente subasta por la cantidad de 32.723,25 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el Capítulo XI, artículo 5.º, concepto número 276, del vigente presupuesto.

41. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras para la reparación de la carretera provincial de Valdemorillo a Chapinería en sus kilómetros del 5 al 11, por un presupuesto total de 73.006,60 pesetas, y se anuncie la correspondiente subasta por la cantidad de 71.150,50 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el Capítulo XI, artículo 5.º, concepto número 276, del vigente presupuesto.

42. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de reparación de la carretera provincial de Valdemorillo a Chapinería, en sus kilómetros 12 al 19,300, por un presupuesto total de 76.219,44 pesetas, y se anuncie la correspondiente subasta por la cantidad de 74.281,66 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el Capítulo XI, artículo 5.º, concepto 276, del vigente presupuesto.

43. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de acopio y reparación del firme de los kilómetros 15 al 22 del camino provincial de la general de Andalucía a San Martín de la Vega, por un presupuesto total de 68.514,91 pesetas, y se anuncie la correspondiente subasta por la cantidad de 66.773,01 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el Capítulo XI, artículo 5.º, concepto 276, del vigente presupuesto.

44. Aprobar el proyecto de pavimentación del trozo de calle comprendido entre la carretera de Toledo y la provincial de Getafe a Leganés, en el pueblo de Getafe, por la fachada Sur de las Escuelas Pías, importante en total la cantidad de 33.505,08 pesetas, y que se anuncie la oportuna subasta por la cantidad de 32.653,26 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, que se abonarán con cargo al concepto número 275 del presupuesto de gastos de 1934.

45. Aprobar el acta de recepción única y definitiva de las obras del camino vecinal de Villamantilla a la carretera de San Martín de Valdeiglesias, ejecutadas por la Cooperativa Obrera y de Producción de Campamento y Cuatro Vientos, que fueron rescindidas por la Diputación en sesión de 30 de octubre último.

46. Autorizar al Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales para invertir 1.000 pesetas en las obras de un camino llamado «Camino del cementerio», en el pueblo de Móstoles, con cargo a la partida del presupuesto que por la Comisión de Hacienda se determina.

47. Aprobar la adopción de medidas conducentes a la protección y fomento de la riqueza piscícola en esta provincia, y que, previamente, y a los efectos de la creación del Cuerpo de Guardería que se propone, pase el expediente a la Ponencia de Personal.

48. Aprobar la propuesta formulada por el señor Ingeniero Jefe Asesor del Servicio Forestal de esta provincia, para combatir la plaga de langosta existente en la Dehesa Boyal de Majadahonda, y autorizarle para desarrollar las bases que propone en forma de pliego de condiciones, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en la ley de plagas del campo.

49. Informar favorablemente los cuatro expedientes remitidos por la Cuarta División Hidrológico Forestal, sobre declaración de Montes protectores en los términos municipales de Lozoya, Pinilla del Valle, Manzanares el Real y Chozas de la Sierra.

50. Quedar enterada del nombramiento hecho por el Ministerio de Agricultura de Vocal del Comité del II Congreso de Ingeniería Rural a favor del Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, y aceptar esta designación, agradeciendo el nombramiento y honor a ella anejos.

## GOBIERNO INTERIOR

51. Aprobar las nóminas de estancias causadas en varios Establecimientos benéficos, por naturales de esta provincia sujetos al Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, durante el mes de noviembre de 1934, acordando abonar su importe, de 1.719,75 pesetas, con cargo a la correspondiente consignación del presupuesto.

52. Aprobar los precios medios de los suministros hechos por los pueblos de esta provincia a las fuerzas de la Guardia civil, durante el mes de diciembre del año 1934.

## ASUNTOS CONTENCIOSOS

53. Declarar de abono, con cargo a la consignación de «Imprevistos», las 192,25 pesetas que importa la copia parcial de la testamentarie de don José Muñoz del Monte, expedida por el Notario don Federico Fernández Ruiz.

54. Aprobar las cuentas de administración de los trimestres primero y segundo del año 1934 de las casas de alquiler en que tiene participación la Beneficencia provincial, rendidas por Depositaria, con un ingreso en fondos provinciales de 8.748,67 pesetas, saldo a favor de la misma.

55. Quedar enterada del auto del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, declarando caducado el recurso entablado contra el acuerdo del Tribunal Económico que revocó acuerdo de la Corporación relativo a la cédula personal exigida al Superior de los Rvdos. Padres Paúles de Valdemoro.

## ASUNTOS SOCIALES

56. Que, en lo sucesivo, en los pliegos de condiciones para contrata de obras se consigne, que, para la devolución de la fianza, habrá de justificar el contratista haber liquidado con la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, sus obligaciones respecto a los trabajadores empleados en las obras o servicios contratados.

## HACIENDA

57. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes de enero.

58. Declarar de abono a favor de doña Dolores Ballesteros Ayora, hermana del Capellán de la clase de segundos, excedente de la Beneficencia provincial, don Gerardo Ballesteros Ayora, la cantidad de 333,33 pesetas, correspondiente a los haberes que éste dejó devengados a su fallecimiento, del día 1.º de agosto al 10 de septiembre últimos.

59. Desestimar solicitud de pensión formulada por doña Teresa Caballero Matas, como huérfana del Oficial de la clase de cuartos, que fué del Cuerpo Administrativo Provincial, don Ramón Caballero Rubio, por conceptuar, en caso de prescripción, el posible derecho de la solicitante.

60. Declarar de abono a favor de Gestores de esta Corporación, la cantidad de 4.260 pesetas, por asistencias, citados al efecto oficialmente, a las distintas Ponencias a que pertenecen y subastas y concursos para que fueron designados, así como a las reuniones de la Comisión de Presupuesto, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos.

61. Desestimar, por no justificadas, instancias de los funcionarios administrativos, don Jesús Gutiérrez, don Julián Ontiveros, don Antonio García Izquierdo y don Lorenzo Perdigon, interesando gratificaciones o compensaciones en metálico, por diferentes servicios que dicen haber prestado de carácter extraordinario.

62. Trasladar a informe de la Dirección del Hospital Provincial, instancia de la Asociación de Alumnos internos de esta Beneficencia, interesando auxilio económico para sostenimiento de su Biblioteca.

## PERSONAL

63. Quedar enterada de las instancias suscritas por alumnas y aspirantes Enfermeras de esta Beneficencia, en solicitud de que se verifiquen las oposiciones para provisión de las plazas vacantes de Alumnas enfermeras, y manifestar están aprobadas ya las bases de la convocatoria para proveer las respectivas vacantes, y que se proceda a celebrar el concurso-examen para la provisión, en propiedad, de la plaza de Enfermera-Jefe.

64. Estimar la instancia de la Alumna enfermera doña Dolores Ruiz Sánchez, concediéndole el permiso de tres meses para asuntos propios que solicita, en la forma reglamentaria, o sea quince días con sueldo, quince con medio sueldo y el resto sin sueldo.

65. Desestimar instancia de los opositores a la plaza de Médico de esta Beneficencia, con destino al Colegio Pablo Iglesias, solicitando que, por el Tribunal, se proponga un supernumerario, además del que haya de ocupar la plaza convocada.

66. Desestimar la instancia de don Tomás López Carrillo, mozo sirviente en funciones de portero ordenanza del Pabellón del Instituto Provincial de Cirugía Infantil, solicitando su ingreso en el escalafón del personal subalterno, o ser nombrado portero de la referida dependencia, por no existir vacantes en el escalafón general del personal subalterno de la Corporación.

67. Aprobar la propuesta que formula la Comisión encargada de resolver el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Odontólogo segundo de esta Beneficencia, con el haber anual de 3.000 pesetas, nombrando para el referido destino a don Luis García Olalla.

## SALUBRIDAD E HIGIENE

68. Quedar enterada de que, en cumplimiento de lo dispuesto en Orden comunicada del Ministerio de Obras públicas, han sido cursadas al indicado Departamento, con fecha 10 del corriente, las solicitudes formuladas por los Ayuntamientos de esta provincia, haciendo suya la petición de subvenciones para obras de abastecimiento de aguas, interesadas por esta Diputación provincial en 18 de junio próximo pasado.

EL SECRETARIO,  
*Sinesio Martínez*

